



31 de diciembre de 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, del Mercado Alternativo Bursátil (el “**Mercado**”), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a la titularidad de participaciones significativas en SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

<i>Accionista</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>% capital</i>
Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.	4.347.011	55,13%
Sponsorship Consulting Media, S.L.	2.567.380	32,56%

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de accionistas distintos de los arriba indicados con una posición superior al 10% del capital social.

Asimismo se pone en conocimiento del Mercado que en el día de hoy, 31 de diciembre de 2015, y por razones de reorganización de sus respectivos patrimonios, los accionistas de referencia D. Raúl Berdonés Montoya y D. José Pablo Jimeno Gil aportaron la totalidad de su participación en el capital social de la Sociedad a sus respectivas sociedades patrimoniales, Sponsorship Consulting Media, S.L. (en el caso del Sr. Berdonés) y Fiesxi Inversiones, S.L. (en el caso del Sr. Jimeno), las cuales se encuentra controladas y gestionadas por los Sres. Berdonés y Jimeno, respectivamente.

En consecuencia de la transmisión descrita en el párrafo anterior, la totalidad de derechos y obligaciones que derivaban de los pactos parasociales suscritos por los Sres. Berdonés y Jimeno han sido asumidos en su integridad por sus respectivas sociedades patrimoniales, Sponsorship Consulting Media, S.L. y Fiesxi Inversiones, S.L. Dichos pactos parasociales fueron debidamente comunicados al Mercado en tiempo y forma mediante Hechos Relevantes de fechas 27 de septiembre y 4 de octubre de 2012.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración